



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00987057--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas y licencias, de personal docente de dedicación simple y especial; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

El Acta General del Comité Evaluador donde consta el Cierre de la Evaluación de la documentación entregada por el Departamento para la Renovación de los cargos interinos;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar el aumento transitorio de dedicación del Dr. Carlos Federico ESTRADA (Leg. 41557), en su cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso, en el ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA para desempeñarse en, MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS, a un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en el ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA para desempeñarse en las asignaturas MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 587-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 2º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Carlos Federico ESTRADA (Leg. 41557) en su cargo de Profesor Titular dedicación simple, en el ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA para desempeñarse en las asignaturas MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 587-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Carlos Federico ESTRADA (Leg. 41557) en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 587-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 4º).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar el aumento transitorio de dedicación del Ing. Adriano TRONO (Leg. 53751), de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en el ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL, MECÁNICO Y AERONÁUTICO para desempeñar funciones en CÁLCULO ESTRUCTURAL II y CÁLCULO ESTRUCTURAL I, del Departamento ESTRUCTURAS, a un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino, en ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS y CÁLCULO ESTRUCTURAL I - CÁLCULO ESTRUCTURAL 1, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 281-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 5º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Adriano TRONO (Leg. 53751), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL, MECÁNICO Y AERONÁUTICO para desempeñar funciones en CÁLCULO ESTRUCTURAL II y CÁLCULO ESTRUCTURAL I, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 281-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 6°).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogarel aumento transitorio de dedicación del Ing. Martín PÉREZ SEGURA (Leg. 54995) de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONAUTICO para desempeñar funciones en CÁLCULO ESTRUCTURAL II y CÁLCULO ESTRUCTURAL I, del Departamento ESTRUCTURAS, a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONAUTICO para desempeñar funciones en CÁLCULO ESTRUCTURAL II y CÁLCULO ESTRUCTURAL I - CÁLCULO ESTRUCTURAL 2 y CÁLCULO ESTRUCTURAL 1, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1° de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 281-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 7°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Martín PÉREZ SEGURA (Leg. 54995), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL, MECÁNICO Y AERONÁUTICO para desempeñar funciones en las cátedras CÁLCULO ESTRUCTURAL II y CÁLCULO ESTRUCTURAL I, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1° de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 281-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 8°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Martín Eduardo PÉREZ SEGURA (Leg. 54995) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en CÁLCULO ESTRUCTURAL II, con funciones docentes en CÁLCULO ESTRUCTURAL III, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1° de Abril de 2026 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2028, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 9°).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar la designación interina, desde el 1° de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2028, al siguiente personal docente:

Leg.	- 47299 -	Ing. Alejandra Graciela TITA – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – ESTÁTICA, en ambos semestres.
Leg.	- 61208 -	Ing. Agustina Cecilia AICHINO – Profesor Asistente dedicación simple – ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO con funciones docentes en CÁLCULO ESTRUCTURAL II y CÁLCULO ESTRUCTURAL III - CÁLCULO ESTRUCTURAL 2 y CÁLCULO ESTRUCTURAL 3, mientras dure la licencia del Ing. Martín PÉREZ SEGURA.

Art. 10°).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar la designación interina por Art. 14° CCT, desde el 1° de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2028, al siguiente personal docente:

		Ing. Martín Eduardo PÉREZ SEGURA - Profesor Asociado dedicación
--	--	---

Leg.	- 54995 -	simple - CÁLCULO ESTRUCTURAL III y CÁLCULO ESTRUCTURAL I - CÁLCULO ESTRUCTURAL 3 y CÁLCULO ESTRUCTURAL 1, mientras dure la licencia del Dr. Bruno Antonio ROCCIA.
------	-----------	---

Art. 11°.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 12°.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2028 si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 13°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados y archívese.-

NB/Mbl